



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
MAGDALENA OCOTLAN, OAXACA.

2025-2027.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Magdalena Ocotlán, Oaxaca, a 11 de agosto de 2025

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ.  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR.  
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E

El que suscribe, presidente municipal de Magdalena Ocotlán, informo a Usted que se elaboró el "*Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2025-2027*" y se entrega ante la dependencia que Usted representa en el marco del nuevo modelo de planeación instruido por el Gobierno del Estado, por lo cual solicito la **revisión y validación** de este.

Ofreciéndole mis respetos, quedo atento a sus indicaciones.

ATENTAMENTE



*C. Misael Quintin Rosario Valencia*

PRESIDENCIA

C. MISHAEL QUINTIN ROSARIO VALENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2025-31/12/2027

C.c.p. Expediente

Domicilio; Calle Independencia, #5, Centro, Magdalena, Ocotlán, Oaxaca, C.P. 71529.



municipiomagdalenaocotlan2527@gmail.com.